

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA EXCLUIR A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS DEL REPARTO DE FONDOS PRESUPUESTARIOS PARA 2026 QUE HAN DEJADO SIN APOYO A ENTIDADES QUE PRESTAN UN SERVICIO ESENCIAL PARA EL DEPORTE CÁNTABRO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0309]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpellación, N.º 11L/4100-0309, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios para excluir a las federaciones deportivas del reparto de fondos presupuestarios para 2026 que han dejado sin apoyo a entidades que prestan un servicio esencial para el deporte cántabro.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 30 de enero de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4100-0309]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La decisión del Gobierno de Cantabria de no prorrogar las subvenciones nominativas recogidas en los Presupuestos Generales de 2025, pese a haberse prorrogado las cuentas para 2026, ha generado una gran incertidumbre entre federaciones deportivas y otros colectivos sociales. Esta medida compromete la continuidad de actividades esenciales para la cohesión social y el desarrollo deportivo de la comunidad.

Por todo ello se INTERPELA al Gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios del Gobierno de Cantabria para excluir a las federaciones deportivas del reparto de fondos presupuestarios para 2026, pese a existir mecanismos legales para mantenerlas, y que han dejado sin apoyo a entidades que prestan un servicio esencial para el deporte cántabro.

En Santander, a 27 de enero de 2026.

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."